



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROPUESTA DE  
**PLAN DE TRABAJO 2021 -2022**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE ORGANISMOS GARANTES

**LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS**  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IDAIP



Juntos lograremos un Sistema  
más fuerte, participativo y  
cercano a la gente.



Soy Lucy Mariscal, originaria de la ciudad de Campeche, Campeche, pero Duranguense de corazón, mi familia está integrada por dos fabulosos hijos que son mi motivación y motor todos los días, además tengo la dicha de tener a mis padres, de quienes he aprendido los valores y principios que rigen mi vida en todos los ámbitos, cimentados en la cultura del esfuerzo, el respeto, la tolerancia y el amor en todas sus expresiones.

A lo largo de mi trayectoria profesional como licenciada en Derecho he tenido oportunidad de servir a Durango, con más de 20 años en el servicio público en diversas responsabilidades como la Secretaría de la Reforma Agraria, el DIF Municipal de Durango, el H. Congreso del Estado de Durango, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y el día de hoy como Comisionada Presidente del el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

## PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo que presento busca consolidar la **unidad y la colaboración participativa organizada** de quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia, desde un enfoque de cooperación federalista que nos permitan dar resultados trascendentes en beneficio de las y los mexicanos, derivado de la naturaleza de nuestras funciones como órganos garantes.

Así pues, tomando como base una definición simple de la palabra <sistema> “*como un conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo*”, es que con absoluto respecto y humildad presento mi candidatura a la Coordinación Nacional de los órganos garantes del país, con la firme convicción de que el trabajo en equipo de manera coordinada y armónica seguirá construyendo un Sistema Nacional de Transparencia cada vez más fuerte, cooperativo y unido.

Si bien es cierto cada Instituto o Comisión que formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia funcionamos de manera independiente, ejerciendo nuestra autonomía constitucional y de acuerdo con nuestras capacidades institucionales, también es cierto que la conformación de un sistema nacional permite que a través de la organización, co-creación y colaboración, logremos maximizar la garantía y el respeto de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como continuar promoviendo cada vez en mayor escala la cultura de la transparencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, tendiendo redes de cooperación para que ningún órgano garante se quede atrás.

Aprovecho este espacio para reconocer el esfuerzo institucional de quienes han ocupado esta importante responsabilidad como Coordinadoras o Coordinadores de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas dentro del Sistema Nacional de Transparencia, a la cual aspiro, sin duda cada persona ha aportado su conocimiento y liderazgo proactivo. Estoy lista para dar continuidad a los proyectos impulsados, y segura de que afrontaremos con unidad los nuevos desafíos que se presenten.

En especial, expreso **mi profundo reconocimiento al desempeño institucional que ha realizado el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al frente de la Coordinación de la Comisión Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, siempre con una visión de colaboración y trabajo en equipo, que hoy valoro mucho.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para agradecer el valioso e invaluable apoyo de mis compañeras comisionadas **Paulina** y **Alma**, con quienes, a través del respeto a la pluralidad de las ideas, privilegiando el dialogo, la concertación y anteponiendo el bien institucional, hemos construido un IDAIP cada día más visible y trascendente.

Con base en lo anterior este documento contiene los objetivos y ejes que serán la base sobre la que propongo trabajemos, los cuales atienden, por un parte, a mi visión sobre el funcionamiento del sistema, y por la otra, a las propuestas e inquietudes que recogido durante este tiempo como miembro del sistema, sin embargo, les propongo realizar jornada de consulta para recoger sus propuestas con el propósito de enriquecerlo y hacer del mismo, un Plan que incorpore las necesidades de mejora de todos para propiciar una convivencia armónica en donde podamos participar todos en plenitud de nuestras libertades, facultades y derechos.

De merecer su honroso respaldo para llegar a la Coordinación de la Comisión de Órganos Garantes de las Entidades Federativas, abre de impulsar reuniones de trabajo con el INAI, las Regiones y las Comisiones temáticas de nuestro Sistema, con la finalidad de enriquecer, escuchar e integrar todas las propuestas a este Plan de Trabajo que estoy presentando.

Mi visión del funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia la resumo en estas dos frases:

*“La unidad es la fuerza. Cuando hay trabajo en equipo y colaboración se pueden conseguir cosas maravillosas”* *Mattie Stepanek*

*“El trabajo en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados”* -  
*Autor desconocido*

## CONTENIDO:

Atendiendo las bases de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN PARA LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DEL AÑO 2021**, me permito presentar mi Plan de Trabajo que está estructurado de la manera siguiente:

- ◆ Objetivo general;
- ◆ Objetivos específicos;
- ◆ Ejes rectores;
  - Líneas de acción y;
  - Actividades específicas, así como la justificación.
- ◆ Esquema del Plan de Trabajo;

## ◆ OBJETIVO GENERAL

Impulsar un trabajo respetuoso, incluyente y coordinado con los órganos garantes de las entidades federativas, que permita consolidar la comunicación y la vinculación con el INAI, fortalecer el desempeño institucional, dar continuidad e impulsar programas y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el sistema de archivos, la participación en gobierno abierto, transparencia proactiva, combate a la corrupción y capacitación con acciones a corto y mediano plazo en beneficio del país.

## ◆ OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Abrir espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre nuestros órganos garantes del país, en un marco de colaboración, vinculación y apertura institucional.
- Mejorar los mecanismos de coordinación entre los órganos garantes para potenciar el desempeño de nuestras funciones mediante la implementación de políticas públicas que propicien una mayor participación de las y los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que tutelamos.
- Continuar con los proyectos y programas que han sido éxitos y de gran beneficio para el fortalecimiento del sistema y en consecuencia para el respeto y promoción de los derechos fundamentales que garantizamos.



## ◆ EJES RECTORES

### 1. ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

#### 1.1 Alineación de los planes de trabajo de las coordinaciones regionales y las comisiones temáticas con el Plan de la coordinación nacional.

**Justificación:** El conjuntar los planes de trabajo de las coordinaciones regionales y las comisiones que integran el sistema nacional con el plan de la coordinación nacional permitirá tener una visión estratégica conjunta con la que logremos coordinar los trabajos y esfuerzos con mayor eficacia y eficiencia.

### 2. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN.

#### 2.1 Coordinación entre todos los organismos garantes, actuar como enlace con las coordinaciones regionales y con cada una de las comisiones temáticas.

**Justificación:** La finalidad del uso de estas tecnologías es fortalecer los vínculos institucionales y así contar con información que nos permita coordinar, promover e impulsar programas, proyectos e instrumentos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales de cada órgano garante.

#### 2.2 Agenda Nacional Común.

**Justificación:** Con el propósito de generar una comunicación permanente y eficiente, así como contar con un mayor acompañamiento de comisionados de las entidades federativas y del INAI, en los eventos que se lleven a cabo, se propone la realización de una micrositio que contenga agenda virtual en conjunto que nos permita establecer las altas prioridades del SNT buscando optimizar tiempos y recursos de los propios órganos garantes, y así trazar un camino en común de cambios y crecimiento para romper con viejos esquemas y trabajar juntos en la dirección correcta.

## 2.3 Mecanismo de difusión de las actividades del SNT.

**Justificación:** La Revista Digital del SNT ha sido un valioso instrumento editorial que permite se difundan, compartan y divulguen las diferentes artículos, textos y datos estadísticos, por mencionar algunos, que permiten visualizar el trabajo que se realiza dentro del sistema, por lo que su continuidad resulta relevante para la sociedad y los propios órganos garantes.

## 3. VINCULACIÓN CON EL INAI

### 3.1 Reuniones permanentes con el Consejo General del INAI.

**Justificación:** Siendo una función específica del coordinador de los Órganos Garantes fungir como enlace y ser portavoz de sus inquietudes, se propone con la ejecución de las actividades antes descritas lograr una comunicación asertiva que nos permita empoderar al SNT y así enviar un mensaje de unidad y trabajo en equipo al país.

### 3.2 Promoción de acciones Institucionales.

**Justificación:** Reconociendo que el INAI conduce al Sistema Nacional de Transparencia, se buscará en todo momento, motivar la presencia de los Comisionados y Comisionadas en los eventos que realice cada Órgano Garante, relacionados con los programas nacionales que los propios Comisionados coordinan e impulsan (PROTAI, PRONADATOS, Gobierno Abierto y Plan DAI, entre otros).



### **3.3 Funcionamiento de los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

**Justificación:** La PNT representa una herramienta tecnológica que ha venido a evolucionar el ejercicio de acceso a la información, el ejercicio de los derechos ARCO, la transparencia y rendiciones de cuentas, así como la defensa de las personas ante sus inconformidades, y en ese sentido es necesario continuar con su aprovechamiento.

## **4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **4.1 Unidad, fortalecimiento y defensa de la autonomía de los Órganos Garantes.**

**Justificación:** Lograr la visualización de los Órganos Garantes como entes consolidados, fortalecidos y unidos con un objetivo en común, con pleno ejercicio de su autonomía y capacidades institucionales.

### **4.2 Realización de eventos de alto impacto.**

**Justificación:** Siempre en colaboración con el Coordinador Regional y en estricto respeto a sus atribuciones, habré de proponer la realización eventos, cursos, seminarios, mesas de dialogo, conversatorios y/o talleres en temas de equidad de género, grupos vulnerables, derechos humanos, gobierno abierto y archivos con el apoyo de las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia (Conforme la programación de cada Órgano Garante) con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de difusión o sociabilización de la región.

### **4.3 Robustecer el marco normativo.**

**Justificación:** La generación y armonización de normas jurídicas en los temas que nos competen siempre debe ser una prioridad para los órgano garantes ya impactan en una adecuado y mejor ejercicios de nuestras funciones acordes al derecho.

## 5. COORDINACIÓN EFECTIVA DE LOS SISTEMAS NACIONALES Y LOCALES ANTICORRUPCIÓN Y ARCHIVOS.

### 5.1 Vinculación con los Sistemas Locales Anticorrupción.

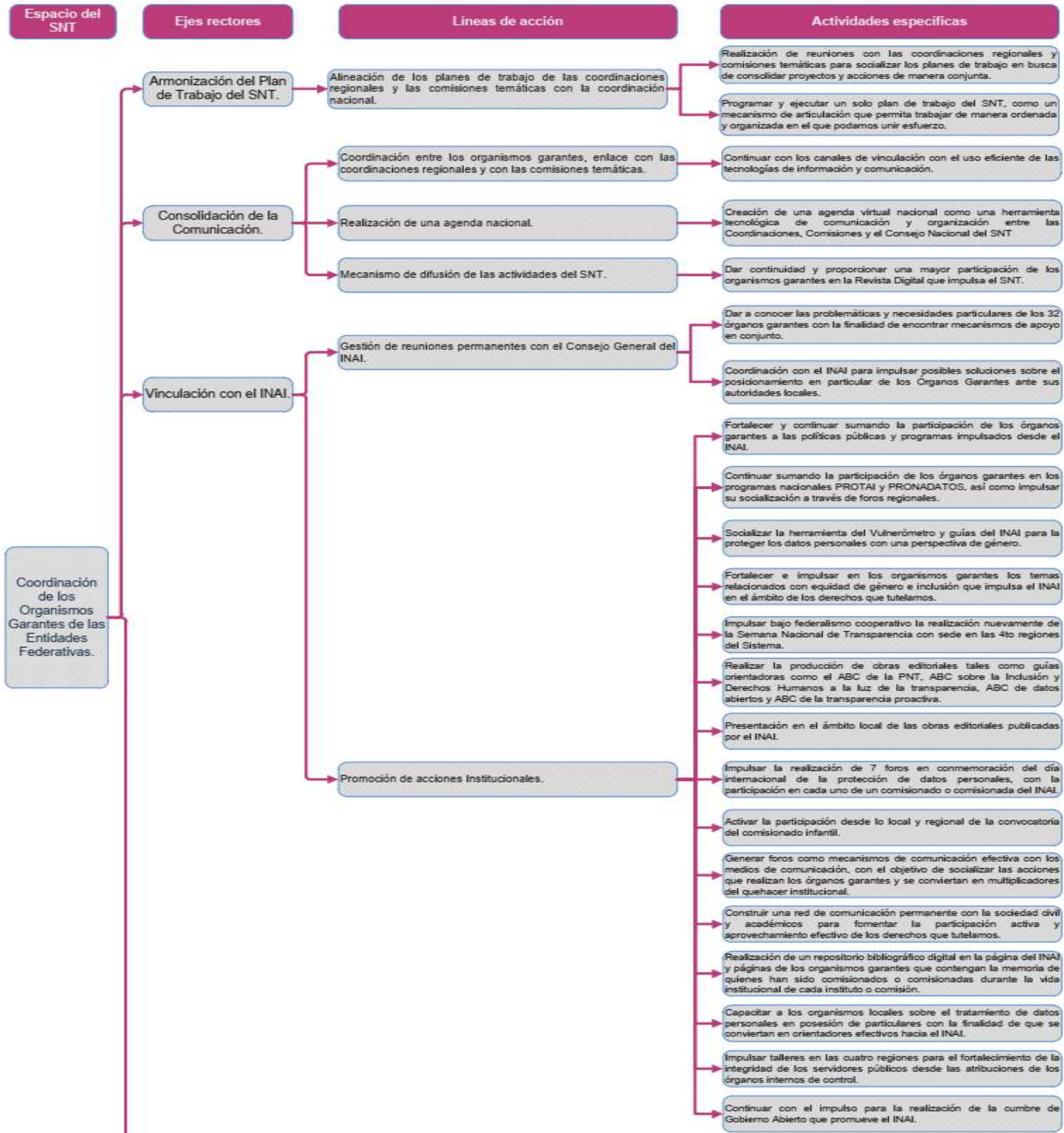
**Justificación:** Desde el ámbito de nuestra competencia debemos de coadyuvar con todo los ejercicios que estén relacionados la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción a efecto de lograr incidir cada vez más en la erradicación de esta problemática.

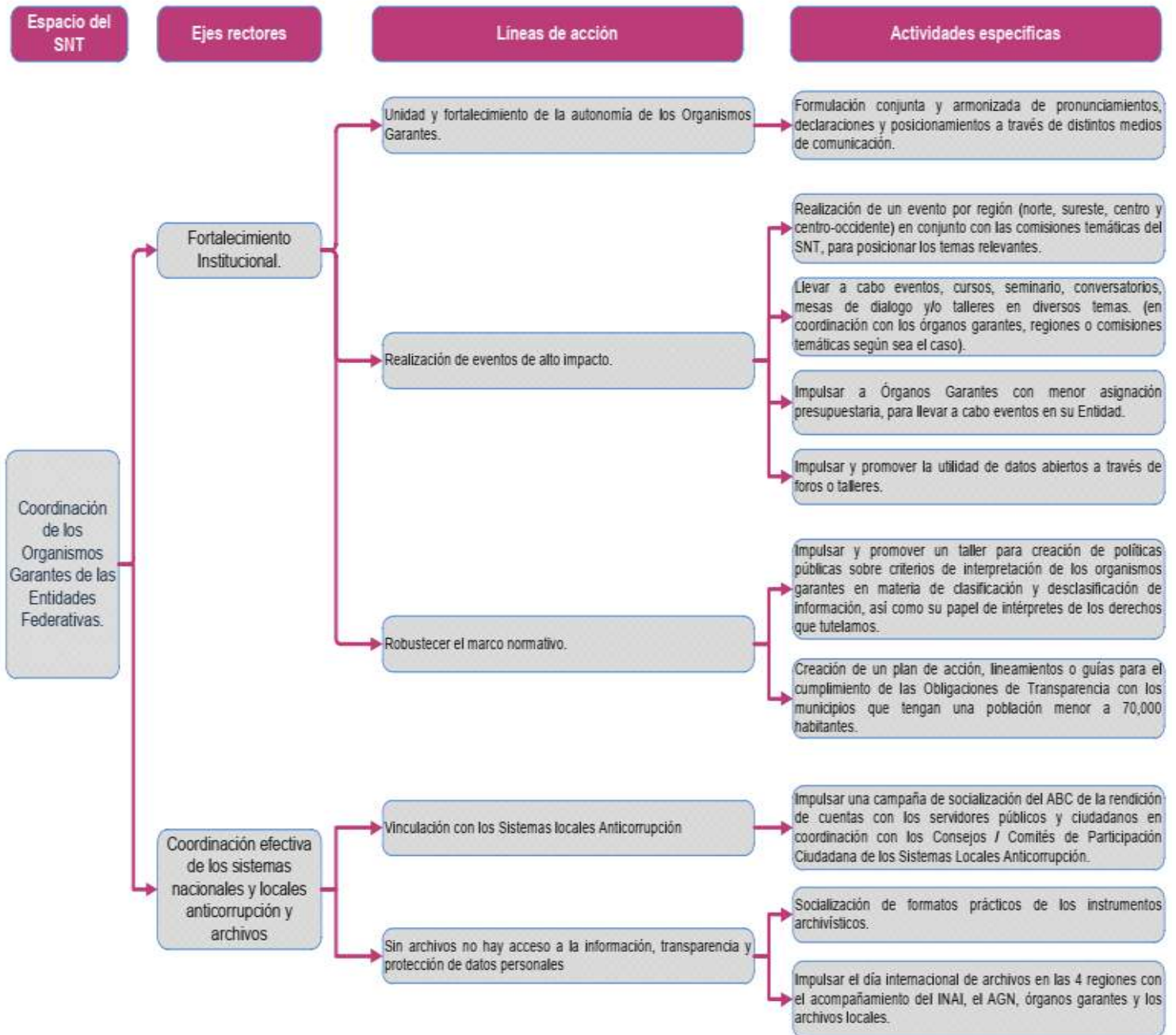
### 5.2 Sin archivos no hay acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

**Justificación:** La debida organización y conservación de los archivos públicos en posesión de los sujetos obligados resulta de suma importancia y relevancia en el ejercicio de los derechos de acceso y protección de datos personales, así como para la transparencia y rendición de cuentas, de ahí la trascendencia de que los organismos garantes nos involucremos en este tema tratando de coadyuvar para facilitar implementación de los instrumentos en la materia.

# 5. Esquema del Plan de Trabajo

Luz María Mariscal Cárdenas, Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales





Este plan de trabajo enuncia estrategias específicas con acciones concretas para lograr los objetivos planteados, mismas que con su apoyo en caso de verme favorecida con su confianza les aseguro pondré todo mi esfuerzo y dedicación para que se realicen de manera exitosa.



Es para llevar a cabo lo anterior que deseo coordinar los esfuerzos de los Organismos Garantes estatales que formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia, siendo mi único interés que desde el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales podamos aportar nuestro trabajo y experiencia en favor de las y los ciudadanos, ya que en equipo y colaboración conseguiremos cosas maravillosas.

Les refrenando mi amistad, cariño y respeto, no me resta más que decirles que seguiré trabajando codo a codo con Ustedes hasta el último día de mi encargo como comisionada para garantizar y proteger los derechos humanos que tutelamos.

Los abrazo con afecto y cariño !!!

Atentamente



**Luz María Mariscal Cárdenas**  
**Comisionada Presidente del IDAIP**